

RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2020 (BOJA N°. 90, DE 13 DE MAYO).

En aplicación de lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por medio de la presente Resolución se hace pública la relación de aspirantes que han superado la segunda parte de la fase de oposición del proceso selectivo, con expresión de las calificaciones por ellos obtenidas.

Atendiendo a las normas de información en materia de protección de datos en los procesos de concurrencia competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la citada Base 6.1, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

V°B° EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA